



Gobierno de la
República Dominicana

Salud Pública

Dirección Administrativa y Financiera

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0167-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“Nevera Ejecutiva”

Para ser utilizada en la Dirección de Ventanilla Única, según oficio VMGC-VUS-ADM-0034-2021 d/f 13/04/2021, suscrito por el Sr. Alan Estévez, Director Ventanilla Única de Servicios.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0162-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“Nevera Ejecutiva”

Para ser utilizada en la Subgerencia de Transportación, según oficio SGT-2413-2021 d/f 15/04/2021, suscrito por el Sr. Ángel R. García, Encargado Servicio de Transporte.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-DS-AC-268-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“ MICROONDAS ”

Que será utilizado en el Almacén Central, según oficio DA-DS-AC-274-2021 d/f 17-06-2021, suscrito por el Sr. Luis Ottenwalder Estrella, Encargado General de los almacenes.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

Rafael Ramírez Medina
Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0201-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

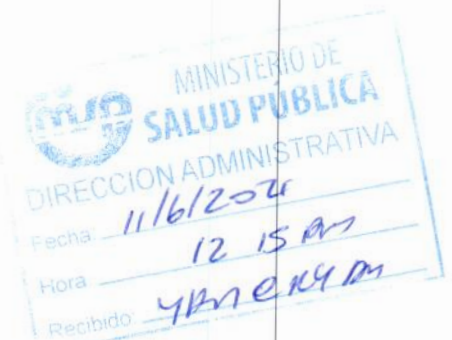
“Electrodomésticos”

Serán utilizados en la Oficina de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría, según oficio OCGDR 2021-1057/d/f 06/05/2021, suscrito por el Dr. Fernando José Ureña González, Viceministro de Salud Pública.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

14/6/2021
Rafael Ramírez Medina
Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero





SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DA-AC-0187-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

20 cajas plásticas ✓

Las cuales se utilizarán para guardas los documentos de las diferentes áreas de la Dirección de Planificación, según comunicación DPI No. 0328-2021 d/f 17/05/2021, suscrito por el Sr. Miguel Rodríguez, Director de Planificación Institucional. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

RBRM/be. -



	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Fecha	24/05/2021
Hora	11:30 A
Recibido	



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0172-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra


El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“Cafeteras Eléctricas” ✓

Para ser utilizada en el Viceministerio de Garantía de la Calidad y la Dirección de Enfermería, según oficio VMGC-0269-2021 d/f 26/02/2021, suscrito por el Dr. José Ant. Matos Pérez, Viceministro de Garantía de la Calidad. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero



**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

DA-AC-0189-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública y Asistencia Social MSP, por medio de la presente, autorizo a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“ DOCENAS DE TAZAS DE CAFÉ, TOPES PARA MESAS Y BAMBALINAS ”

Para ser utilizados en el Despacho del señor Ministro, según oficio MSP-DG-00168-2021 de fecha 19/05/2021, suscrito por el Dr. Robinson Santos, Director de Gabinete.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

RRM/cm.-

